



MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA

XVII Departamento – Alto Paraguay

Tel.: (083) 641 172 - Email: municarmeloperaltapy@gmail.com
Avenida Costanera – Carmelo Peralta



LLAMADO A LICITACION DE CUANTIA MENOR NACIONAL N° 06/2024 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLE-AD REFERENDUM 2025" – ID 456591".

Señor
Intendente Municipal:

Nos dirigimos a usted, a efectos de presentar el siguiente Informe del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Carmelo Peralta:

1.- INTRODUCCION

En la ciudad de Carmelo Peralta, República del Paraguay, a los once días (11) días del mes de diciembre del 2024, siendo las trece (13:00) horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, la cual integran los señores:

- **Marcia Figueredo – Miembro de Comité.**
- **Natalio González - Miembro de Comité.**

Quienes proceden a realizar el estudio y análisis de los antecedentes y evaluar las ofertas presentadas en el marco del llamado.

2.- HISTORIAL DEL LLAMADO

a) Publicación:

- En el Sistema Integrado de Contrataciones Públicas: 21-11-2024 – 11:56 hs.

b) Monto Referencial: Gs 257.285.000 (Guaraníes Doscientos cincuenta y siete millones doscientos ochenta y cinco mil).

c) Sistema de Adjudicación: Por el total.

d) Visita al sitio de ejecución: No aplica.

e) Adendas al llamado: No aplica.

f) Porcentaje y tipo de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: 5%.

g) Tipo de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: Garantía Bancaria, Póliza.

3.- PROCESO DEL ACTO DE APERTURA

El día 5 de diciembre de 2024 a las 09:00 horas fue establecido como fecha y hora límite para la presentación de ofertas. El acto de apertura de sobres se ha llevado a cabo el mismo día a las 09:30 horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal, conforme lo


Natalio González Gracia
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Carmelo Peralta


Marcia Figueredo Garcete
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Carmelo Peralta



MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA

XVII Departamento – Alto Paraguay

Tel.: (083) 641 172 - Email: municarmeloperaltapy@gmail.com
Avenida Costanera – Carmelo Peralta



LLAMADO A LICITACION DE CUANTIA MENOR NACIONAL N° 06/2024 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLE-AD REFERENDUM 2025" – ID 456591".

establecido en el Art. 70 del decreto reglamentario 2264/24 que reglamenta la Ley 7021/22 de SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS.

En acta de apertura de ofertas, se detallan entre otros datos los siguientes:

Empresa: Comercial María Auxiliadora de Odilda Penayo			
Correo: odipem@hotmail.com			
Teléfono: 0984 144 825			
RUC	Lugar, fecha-hora de recepción	Monto de la Oferta (Gs.)	Garantía de Mantenimiento de Oferta (Gs.)
2217419-2	Oficina UOC 05/12/2024 – 09:00 hs.	276.291.582.-	Moneda de la Oferta: Guaraníes Tipo de Garantía: Declaración Jurada Monto total asegurado: 276.291.582.-

Empresa	Documentos Sustanciales	Presenta
Comercial María Auxiliadora de Odilda Penayo	* Formulario de Oferta.	SI
	* Garantía de Mantenimiento de Oferta.	SI
	* Fotocopia simple de Cédula de Identidad del firmante de la oferta (Personas Físicas).	SI
	* Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (Personas Físicas).	SI
	* Fotocopia simple de documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica.	No aplica
	* Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta.	No aplica

4.- OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA

No se dejaron observaciones en el acto de apertura.

5.- CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE LA LICITACIÓN

5.1 Análisis y Verificación de la Documentación Sustancial Presentada

De acuerdo al marco legal previsto en la Ley de Suministro y Contrataciones Públicas y Concordantes, se procede con la revisión de las ofertas presentadas por los oferentes conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, los métodos de evaluación y los criterios establecidos en el Art. 59 del Decreto Reglamentario N°2264/23 que reglamenta la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas, realizando una verificación de los documentos sustanciales:


Natalia Gonzalez Garcia
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Carmelo Peralta


María Eugenia Redo Garcete
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Carmelo Peralta



MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA

XVII Departamento – Alto Paraguay

Tel.: (083) 641 172 - Email: municarmeloperaltapy@gmail.com
Avenida Costanera – Carmelo Peralta



LLAMADO A LICITACION DE CUANTIA MENOR NACIONAL N° 06/2024 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLE-AD REFERENDUM 2025" – ID 456591".

Documentos Sustanciales/Cumplimiento por empresa	COMERCIAL MARIA AUXILIADORA DE ODILDA PENAYO
Formulario de Oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados.	Presenta y Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Presenta y Cumple
Fotocopia simple de Cédula de Identidad del firmante de la oferta (Personas Físicas).	Presenta y Cumple
* Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (Personas Físicas Jurídicas).	No aplica
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (Personas Físicas). (Personas Jurídicas)	Presenta y Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos (Personas Jurídicas).	No aplica

El inc. a., Art. 75 del Decreto 2264/24, prosigue: "1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que la misma sea insatisfactoria". En ese sentido:

El único oferente **COMERCIAL MARIA AUXILIADORA DE ODILDA PENAYO** presenta el Formulario de Oferta y Lista de Precios debidamente firmado y completado, la Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, la copia de Cedula del firmante de la Oferta y la Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. Teniendo en cuenta que el oferente se encuentra en la categoría de Persona Física, **NO APLICA** la presentación de la Copia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica ni los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta como documentación sustancial, por tanto, se constata que el oferente **CUMPLE** con la presentación de la documentación sustancial establecida en el PBC.

Teniendo en cuenta el numeral que antecede, y conforme lo previsto en el inc. a., Art. 75 del Decreto 2264/24, reglamentario de la Ley N° 7021/22 De Suministros y Contrataciones Públicas, que establece en el punto 2. "Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias...", y en el punto 3. "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación...", se prosigue el análisis.

Natalia Gonzalez Gracia
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Carmelo Peralta

Marcha Fierro Garcia
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Carmelo Peralta



MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA

XVII Departamento – Alto Paraguay

Telf.: (083) 641 172 - Email: municarmeloperaltapy@gmail.com
Avenida Costanera – Carmelo Peralta



LLAMADO A LICITACION DE CUANTIA MENOR NACIONAL N° 06/2024 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLE-AD REFERENDUM 2025" – ID 456591".

5.2 Cuadro Comparativo de Ofertas

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 52° -Evaluación, subsanabilidad y rechazo de las ofertas- de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", el Art. 75° del Decreto N°2264/24 "Reglamentario de la Ley de Suministro y Contrataciones Públicas"; y el P.B.C., la convocante comparará en un cuadro todas las ofertas que cumplen sustancialmente con los documentos de la licitación, a fin de analizar la oferta más económica, y posteriormente determinar la satisfacción de que haya cumplido con todos los requisitos para ejecutar el contrato.

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	Descripción	Unidad de Medida	Cant.	Marca	Procedencia	COMERCIAL MARIA AUXILIADORA DE ODILDA PENAYO DE MARTINEZ	
							Precio Unitario (Gs)	Precio Total (Gs)
1	15101503-9999	Nafta Ron 95	Litros	6.679	COMPASA	PY	12.066	80.588.814
2	15101505-9999	Gasoil - Diesel Tipo I	Litros	15.318	COMPASA	PY	12.776	195.702.768
Total								276.291.582

5.3 – Margen de preferencia por Certificado de Producto y Empleo Nacional

Conforme verificación realizada en la página del Ministerio de Industria y Comercio; http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.SHOW_PARMs, se observa que el oferente que presenta su oferta no posee el certificado emitido por el organismo competente, por lo cual, no se aplica el presente criterio de evaluación.

5.4 – Criterios de Desempate de Ofertas: No aplica

5.5 – Aclaración de Ofertas: No aplica.

5.6 Análisis de Precios Ofertados


Natalia Gonzalez Gracia
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Carmelo Peralta


Marcia Figueredo Garcete
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Carmelo Peralta



MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA

XVII Departamento – Alto Paraguay

Tel.: (083) 641 172 - Email: municarmeloperaltapy@gmail.com
Avenida Costanera – Carmelo Peralta



LLAMADO A LICITACION DE CUANTIA MENOR NACIONAL N° 06/2024 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLE-AD REFERENDUM 2025" – ID 456591".

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	PRECIO REFERENCIAL	PORCENTAJE DE VARIACION
1	15101503-9999	Nafta Ron 95	unidad de medida: Litros presentación: boca de expendio	6.679,00	12.066	11.000	9,69090909
2	15101505-9999	Gas oil- Diesel Tipo I	unidad de medida: Litros presentación: boca de expendio	15.318,00	12.776	12.000	6,46666667

Conforme lo previsto en el Pliego de Bases y Condiciones, cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al **25%** para ofertas por debajo del precio referencial y **15%** para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación, se solicitará a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable.

En este sentido, los precios ofertados por el oferente **Comercial María Auxiliadora de Odilda Penayo** se encuentran dentro de los parámetros establecidos, por lo cual, CUMPLEN con este apartado de evaluación.

5.7 -Análisis y verificación de documentaciones formales.

Documentos Formales	Comercial María Auxiliadora de Odilda Penayo
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Presenta y Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC.	No aplica
Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta y Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.	Presenta y Cumple
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios	Presenta y Cumple

Natalia González Gracia
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Carmelo Peralta

Diana Figueroa Garcete
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Carmelo Peralta



MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA

XVII Departamento – Alto Paraguay

Tel.: (083) 641 172 - Email: municarmeloperaltapy@gmail.com
Avenida Costanera – Carmelo Peralta



LLAMADO A LICITACION DE CUANTIA MENOR NACIONAL N° 06/2024 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLE-AD REFERENDUM 2025" – ID 456591"

5.8. Calificación Legal

Se realiza la verificación por los medios disponibles en los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes se hallan comprendidos entre las prohibiciones establecidas en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22, no encontrándose objeciones para continuar con el proceso.

Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	Cumple
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el Artículo 21 de la Ley N° 7021/22	Cumple
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	Cumple
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22	Cumple

5.9. Experiencia Requerida

Constancia de Autorización Municipal.	Presenta y cumple
Informe de sistema de prevención, control y extinción de incendio y derrame de productos por Técnico habilitado del Ministerio de Trabajo.	Presenta y cumple
Habilitación de la SEAM.	Presenta y cumple
Habilitación INTN.	Presenta y cumple
Croquis de la ubicación de las instalaciones de la boca de expendio	Presenta y cumple

Natalia González Gracia
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Carmelo Peralta

Marcos Guerrero Garcete
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Carmelo Peralta



MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA

XVII Departamento – Alto Paraguay

Tel.: (083) 641 172 - Email: municarmeloperaltapy@gmail.com
Avenida Costanera – Carmelo Peralta



LLAMADO A LICITACION DE CUANTIA MENOR NACIONAL N° 06/2024 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLE-AD REFERENDUM 2025" – ID 456591".

- El oferente **Comercial María Auxiliadora de Odilda Penayo** presenta facturaciones de provision de los bienes licitados en los últimos 3 años 2021, 2022 y 2023, por un valor del 50% del total de la oferta presentada que avalan la experiencia requerida para la presente Licitación; Por lo mencionado precedentemente el Oferente CUMPLE con los criterios establecidos en el PBC en este apartado.

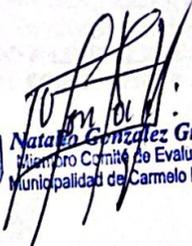
5.10. Capacidad Técnica

Declaración Jurada del Oferente indicando Estaciones de Servicios, Bocas o Expendios de Terceros que suministran los combustibles de las mismas condiciones durante la vigencia del Contrato, sin exigir o realizar ningún tipo de descuento sobre los montos indicados de combustibles para la carga de los mismos.	Presenta y Cumple
--	-------------------

- El oferente **Comercial María Auxiliadora de Odilda Penayo** presenta la Constancia de RUC donde demuestra la actividad comercial relacionada a la venta de los bienes solicitados en la presente Licitación, con las documentaciones respaldatorias correspondientes; Por lo mencionado precedentemente el Oferente CUMPLE con los criterios establecidos en el PBC en este apartado.

5.11. Capacidad Financiera:

Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	Presenta y Cumple
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	Presenta y Cumple
Formulario 501 de los años (2021, 2022, 2023) para contribuyentes de IRE SIMPLE	Presenta y Cumple


Natalia Gonzalez Gracia
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Carmelo Peralta


María Auxiliadora de Odilda Penayo
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Carmelo Peralta



MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA

XVII Departamento – Alto Paraguay

Tel.: (083) 641 172 - Email: municarmeloperaltapy@gmail.com
Avenida Costanera – Carmelo Peralta



LLAMADO A LICITACION DE CUANTIA MENOR NACIONAL N° 06/2024 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLE-AD REFERENDUM 2025" – ID 456591".

CAPACIDAD FINANCIERA				
Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los años (2021, 2022, 2023)				
	2021	2022	2023	Promedio
INGRESO	1.110.589.483	1.226.310.632	1.194.166.570	
EGRESO	1.091.431.121	1.190.050.741	1.205.396.056	
	1,017553432	1	0,9906831568	1,0027455296

6 – RECOMENDACIÓN

Vistos todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a lo establecido en el Art. 52° - De la Evaluación de la Ofertas- de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", el Decreto N° 2264/24 "Reglamentario de la Ley"; y, considerando:

Que el oferente **Comercial María Auxiliadora de Odilda Penayo**, posee la capacidad necesaria a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con el Artículo 4° -Principios Rectores-; inciso c) *Economía, Eficacia y Eficiencia: el Sistema Nacional de Suministro Público buscará satisfacer las necesidades públicas con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado paraguayo las mejores condiciones, la obtención de los mejores resultados y el logro de las metas propuestas, a través de la utilización adecuada de los recursos públicos.*

Por tanto, este Comité de Evaluación, conforme lo establecido en Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", su modificación y reglamentaciones vigentes, eleva el presente informe y pone a consideración de la Máxima Autoridad la adjudicación de esta contratación, conforme al siguiente detalle:

Adjudicar a la firma **Comercial María Auxiliadora de Odilda Penayo con RUC 2.217.419-2**, por un monto total de Guaraníes 276.291.582 (Gs. Doscientos setenta y seis millones doscientos noventa y un mil quinientos ochenta y dos)

Finalmente, se resuelve enviar todo el expediente a la Unidad Operativa de Contratación [UOC] sobre el resultado de la evaluación de las ofertas, conforme a lo establecido en el PBC, y a fin de continuar con el proceso, en el marco del **LLAMADO A LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 06/2024 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLE-AD REFERENDUM 2025" – ID 456591".**



Natalia Gonzalez Gracia
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Carmelo Peralta



Manuel Guerrero Garcete
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Carmelo Peralta



MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA

XVII Departamento – Alto Paraguay



Tel.: (083) 641 172 - Email: municarmeloperaltapy@gmail.com
Avenida Costanera – Carmelo Peralta

LLAMADO A LICITACION DE CUANTIA MENOR NACIONAL N° 06/2024 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLE-AD REFERENDUM 2025" – ID 456591".

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto de Evaluación, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en un mismo tenor y a un solo efecto.

Natalio González.
Miembro de Comité.

Natalio Gonzalez Gracia
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Carmelo Peralta

Mardja Figueredo.
Miembro de Comité.

Mardja Figueredo Garcete
Miembro Comité de Evaluación
Municipalidad de Carmelo Peralta